

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de Pecheras Ule para el "Jardín Infantil San Juan" Adquisición Menor a 03 UTM".-

**DECRETO A. EXENTO N° ____0557____/
MERCADO PÚBLICO**

COLBÚN, 28 DE MAYO DEL 2019.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 07 con fecha 07 de Mayo del 2019. La necesidad de adquirir Pecheras Ule para el Jardín Infantil San Juan; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas, Capítulo II, Artículo 10 N°8 del reglamento y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

TERESA GUADALUPE MATURANA ESCOBAR

RUT N° 11.438.547-6

Emitase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 47.981.- (cuarenta y siete mil novecientos ochenta y un pesos), Impuesto Incluido.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Junji del Jardín Infantil San Juan, a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/OFV/PGJ/MAC/mro

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

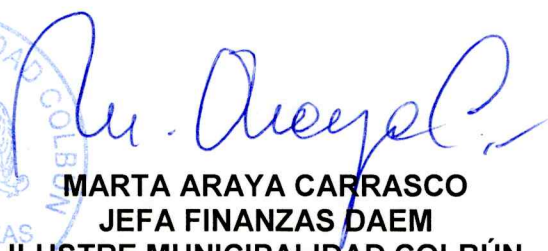
Adquisiciones DAEM

Colbún, 29 de Mayo del 2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público 2019, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto a través de los Fondos Junji del Jardín Infantil San Juan. Según Movimiento de Material N° 07 de fecha 7 de Mayo del 2019 de los bienes y/o servicios ***"Adquisición de Pecheras Ule para el Jardín Infantil San Juan"***.-




MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

PGJ/MAC/mro

Adquisiciones